



AGUAS DE VALENCIA, S.A.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Valencia 24 de Octubre de 2007

INFORMACION RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, modificado por Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por Ley 44/2002, de 22 de noviembre, por la presente les notificamos, como información relevante, que el Consejo de Administración, válidamente constituido, en reunión celebrada el 22 de Octubre de 2007, adoptó, entre otros, de los siguientes acuerdos:

.- Aceptar con efectos de 16 de octubre de 2007 la renuncia a los cargos de Consejero y Vicepresidente Primero del Consejo de Administración de AGUAS DE VALENCIA, S.A, así como al cargo de miembro de la Comisión Ejecutiva de la misma, presentada por D. José Manuel Calderero, mediante carta de fecha 15 de octubre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados a la Sociedad en el desempeño de los referidos servicios.

.- Aceptar con efectos de 16 de octubre de 2007 la renuncia al cargo de Consejero del Consejo de Administración de AGUAS DE VALENCIA, S.A, así como al cargo de miembro de la Comisión Ejecutiva de la misma, presentada por D. Nordine Hachemi mediante carta de fecha 12 de octubre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados a la Sociedad en el desempeño de los referidos servicios.

.- Aceptar con efectos de 16 de octubre de 2007 la renuncia al cargo de Consejero del Consejo de Administración de AGUAS DE VALENCIA, S.A, así como al cargo de miembro de la Comisión Ejecutiva de la misma, presentada por D. Pierre Casado mediante carta de fecha 12 de octubre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados a la Sociedad en el desempeño de los referidos servicios.

.- Aceptar con efectos de 16 de octubre de 2007 la renuncia al cargo de Consejero del Consejo de Administración de AGUAS DE VALENCIA, S.A, presentada por Saur Internacional SAS, mediante carta de fecha 12 de octubre de 2007,



AGUAS DE VALENCIA, S.A.

agradeciéndole los servicios prestados a la Sociedad en el desempeño de los referidos servicios.

.- Aceptar con efectos de 16 de octubre de 2007 la renuncia al cargo de Consejero del Consejo de Administración de AGUAS DE VALENCIA, S.A, presentada por D. Rafael González Bravo de Laguna mediante carta de fecha 16 de octubre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados a la Sociedad en el desempeño de los referidos servicios.

.- Nombrar miembro de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones a D. Eugenio Calabuig Gimeno.

D. Eugenio Calabuig Gimeno, acepta el nombramiento conferido y manifiesta no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad para su desempeño, en especial las establecidas en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley 5/2006 de 10 de abril y normativa autonómica de aplicación.

.- Nombrar miembro del Comité de Auditoria a Boluda Inversiones, S.A, representada por D. Vicente Boluda Ceballos.

D. Vicente Boluda Ceballos, representante de Boluda Inversiones, S.A, acepta el nombramiento conferido y manifiesta no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad para su desempeño, en especial las establecidas en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley 5/2006 de 10 de abril y normativa autonómica de aplicación.

.- Nombrar Consejeros de Aguas de Valencia, S.A., por cooptación, a los siguientes accionistas de la misma: D Víctor Campos Guinot, D. Joaquín Rocamora Ferri y D. Jaime Avella Roig.

Los anteriores nombramientos de Consejeros son acordados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de AGUAS DE VALENCIA, S.A., y al amparo de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta tanto se reúna la primera Junta General de Accionistas, para cubrir las vacantes existentes en el Consejo de Administración por las renuncias presentadas, en la siguiente forma:

.- D. Víctor Campos Guinot cubre la vacante producida el 16 de octubre de 2007, por la renuncia de Nordine Hachemi , quien, a efectos de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento del Registro Mercantil, fue nombrado Consejero, para cubrir la vacante producida por la renuncia de D. Jean Francois Talbot, quien fue nombrado Consejero por un periodo de cinco años, por la Junta General de Accionistas, celebrada el 29 de junio de 2004.

.- D. Joaquín Rocamora Ferri cubre la vacante producida el 16 de octubre de 2007, por renuncia de Saur Internacional, quien, a efectos de lo dispuesto en el artículo 139 del



AGUAS DE VALENCIA, S.A.

Reglamento del Registro Mercantil, fue nombrado Consejero para cubrir la vacante producida en el Consejo por la renuncia de D. Fernando Fernández Tapias Róldan, quien fue nombrado Consejero, por un periodo de cinco años, en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2004.

.- D. Jaime Avella Roig cubre la vacante producida el 16 de octubre de 2007, por renuncia de D. Rafael González Bravo de Laguna, quien, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento del Registro Mercantil, fue nombrado Consejero por un periodo de cinco años en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2004.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

Isabel Caturla Rubio
Vicesecretario del Consejo de Administración